



Subdirección General de Seguridad Alimentaria
Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria
 Departamento de Nutrición Escolar
 Carta Compromiso
 Programa Desayunos Escolares



En el Municipio de _____ siendo las ___ hrs. del día ___ mes ___ año _____

Se firma **Carta Compromiso** para la implementación del Subprograma **Desayunos Escolares** en el Plantel Escolar _____

Clave _____ Ubicado en el domicilio _____

Localidad _____ siendo el Director (a) _____

El cual manifiesta que recibe la información correspondiente y por escrito de las Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares y estando de acuerdo en todos los puntos se compromete a facilitar un espacio adecuado en el que se reciban, se preparen y distribuyan los desayunos escolares de acuerdo a su modalidad fría o caliente, durante el ciclo escolar, fomentar el pago oportuno de las cuotas de recuperación, así como reconoce que se debe conformar un comité de padres de familia quienes serán los responsables de la operación del programa dentro de la institución.

Asimismo siendo Director(a) del Sistema DIF Municipal _____

manifiesta que siendo el encargado de coordinar las acciones orientadas a la asistencia social en su municipio y con el compromiso que tiene con la alimentación de la niñez, a través del programa Desayunos Escolares entregará oportunamente la dotación correspondiente de acuerdo al número de niños(as) registrados en el padrón de beneficiarios y a los días hábiles, así como acudir al plantel escolar a conformar el Comité de Desayunos Escolares y Contraloría Social, así como supervisar la preparación, distribución y manejo diario de los desayunos o comidas escolares en los planteles educativos.

Una vez conformado el Comité de Desayunos Escolares y Contraloría Social y quedando como Presidenta (e)

reconoce que siendo las madres, padres y/o tutores los responsables de la alimentación que se les brinda a sus hijos y con el compromiso que adquirió de apoyar desinteresadamente en las funciones encomendadas como parte del Comité, será el o la representante y el enlace con las madres, padres y/o tutores de familia quienes organizados en equipos deberán preparar (modalidad caliente) y distribuir los desayunos o comidas escolares, recabar y pagar oportunamente las cuota de recuperación al Sistema DIF Municipal, así como reportar cualquier anomalía presentada en los productos (producto en mal estado, falta de alimento, etc.)

Firmando de Conformidad

**Director (a) del Plantel
 Escolar**

**Director (a) del Sistema
 DIF Municipal**

**Presidenta (e) del Comité
 de Padres de Familia**